



**Consorcio  
CAQUETA JINT 027**

San Vicente del Caguán, septiembre 10 de 2025  
CCJINT027-2884-2023-409

Señores

**INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS  
TERRITORIAL CAQUETÁ.**

Atención:

Ingeniero Jesús Eduardo Rincón Silva

Supervisor Contrato de Interventoría / Director (E) Territorial Caquetá INVIAS

Ciudad.-

Referencia: Contrato 2884 de 2023

**INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE  
DEL CAGUÁN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**

Asunto: Solicitud de Suspensión del Contrato de Obra No 2715 de 2023.

Respetado Ingeniero:

De manera muy cordial y mediante la presente y teniendo en cuenta la solicitud de suspensión No 3 del contrato de obra 2715 de 2023, realizada por el contratista Consorcio Tauri 2, mediante comunicado TAURI2-OF-362-2025 de fecha 8 de septiembre de 2025, presenta solicitud formal de suspensión temporal de actividades, por un período de 11 días calendario, comprendidos entre el 11 y el 21 de septiembre de 2025, debido a condiciones climáticas y técnicas que impiden el avance seguro y adecuado en la construcción del Box Coulvert ubicado en la abscisa K0+550,00 y la construcción del sistema de tierra armada ubicado entre el sector comprendido en el K2+770 y el K2+850. Con lo anterior la fecha de reanudación será el día 22 de septiembre de 2025 y la nueva fecha de terminación del contrato será el 01 de octubre de 2025.

Esta solicitud es sustentada en la afectación directa que la temporada invernal ha generado sobre el nivel del río Caguán, el cual ha presentado crecimientos sostenidos y súbitos que imposibilitan la ejecución de las labores constructivas en el cauce y a su vez la dificultad generada para hacer excavaciones (movimientos de tierra) de grandes dimensiones, debido al riesgo latente para los usuarios de la vía, nuestro personal, maquinaria y equipo destinadas para la ejecución de las actividades de obra en el Box Coulvert. Por otro lado estas temporada invernal afecta la correcta ejecución de las actividades que actualmente el contratista de obra está realizando en a lo largo del corredor vial, como el caso de la extensión, nivelación y compactación de la segunda capa de material granular tratada con cemento MGTC, previa a la instalación de la capa de rodadura en MDC19 en los tramos denominados (Tramo 1 del K0+000 al K1+000, Tramo 3 del K2+030 al K3+100), actividades de extensión, nivelación y compactación de mezcla asfáltica MDC19 (Tramo No. 2 del K1+000 al K2+030) cuyos rendimientos se han venido afectando de manera considerable por la intermitencia del estado del clima.

Así las cosas, ponemos en su conocimiento la solicitud de suspensión del contrato de obra 2715 de 2023, la cual como interventoría manifestamos que lo expresado por el contratista de obra en el comunicado TAURI2 -OF-362-2025, corresponde a la realidad de los hechos que se viven actualmente el municipio de San Vicente del Caguán y en el departamento del Caquetá, que son de conocimiento público, por esta razón y de acuerdo como lo establece

el contrato de obra en su CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.- en la cual se indica lo siguiente:

(...)

**“CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. –**  
*Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes”.*

Razón por la cual, como interventoría avalamos la solicitud realizada por el contratista de obra Consorcio Tauri 2, en cuanto a la solicitud de suspensión del contrato de obra 2715 de 2023, desde el 11 de septiembre de 2025 hasta el 21 de septiembre de 2025 con reinicio automático o reanudación el 22 de septiembre de 2025 y con fecha de finalización del contrato de obra el 01 de octubre de 2025.

Asimismo, manifestamos que, si los causales y/o motivaciones que llevaron a la suspensión del contrato de interventoría 2884 de 2023 se superan antes de la fecha de reanudación del contrato, se procederá a reanudar el contrato de interventoría de manera anticipada.

Sin otro particular,

Atentamente,

**CONSORCIO CAQUETA JINT 027**



**CESAR AUGUSTO PALACIOS WILCHES**

Representante Legal

Anexo:

Comunicado TAURI2 -OF-362-2025. SOLICITUD DE SUSPENSIÓN No 3 DEL CTO 2715 DE 2023.  
MEPI-MN1-IN-11-FR-1 - ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 2715 DE 2023

C.C. –

Archivo

Ing. Mauricio Betancourt. - Gerente Zona 5 Vías Regionales.

Arq. William Molano Rodríguez. Subdirector de Vías Regionales (E).

Ing. Luis Guillermo Pinto Soler. Apoyo a la Supervisión – Gestor Técnico.

Ing. Leidy Ardila. Apoyo a la Supervisión Territorial Caquetá.